REGISTRADO

AZUCENA PERALTA

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Uinisterio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Córdoba, 10 de mayo de 2012.

VISTO las Resoluciones N°s. 22 y 23/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza Nº 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:







📆 12 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 425/2012

m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O., SALLER Secretario del Consejo Superior





Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Roctorado

ANEXO I

RESOLUCION Nº 425/2012

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

PROFESORES ADJUNTOS

| PERALTA, Daniel | Área Integración y Formación Socio Profesional | 1 DS. |
|----------------------|--|----------------|
| D.N.I. Nº 13.585.749 | Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial | DOS (2) Cursos |
| Legajo UTN Nº 28461 | Ingeniería Mecánica | |
| FUMERO, YANINA | Área Programación | 1 DS |
| D.N.I. N° 25.281.994 | Matemática Discreta | DOS (2) Cursos |
| Legajo UTN Nº 39878 | Ingeniería en Sistemas de Información | |

